INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Sra. Juez el presente proceso declarativo de pertenencia hoy 17 de junio de dos mil veintidós (2022), informando que dentro de las presentes diligencias se profirió sentencia que puso fin al proceso, la cual quedó en firme en la audiencia. Sírvase Proveer.

JESSICA MARLISE GONZALEZ PARRA
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ-BOYACÁ

PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 15368-40-89-001-2021-00012-00
DEMANDANTE: FREDDY ALEXANDER VARGAS Y OTRO
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE VICTORIANO VARGAS Y OTROS

Jericó (Boyacá), veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).

En atención al informe secretarial que antecede, el Juzgado dispone:

- Cumplido lo ordenado en audiencia del 15 de junio de 2022, **ARCHÍVENSE** las presentes diligencias, dejando las correspondientes constancias en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE[1],

MARCELA PATRICIA SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
JUEZ

[1] La presente decisión se notificó por Estado No. 13 del 22 de junio de 2022 siendo las 8:00 A.M. Publicado en el sitio web del Juzgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022.

Firmado Por:

Marcela Patricia Sepulveda Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Jerico - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45b8ad33dff4f269fb1cfb18803a951c34197e953edcaf75b706f550616e97e1**
Documento generado en 21/06/2022 01:39:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica